



NUM.

MUNICIPALIDAD DE QUITO

QUITO, A DE 04 ENE. 1999 DE 199

A L C A L D I A

El Ecuador ha sido, es
y será País Amazónico

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 001

ECON. ROQUE SEVILLA LARREA
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO

CONSIDERANDO

QUE, con Resolución Administrativa No. 92, del 30 de Agosto de 1996, se expide las escalas de Gastos de Representación y Residencia para los servidores del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, regidos por la Ordenanza de Servicio Civil y Carrera Administrativa Municipal, comprendidos en los grados 24, 25, 26 y 27 de la Escala de Remuneraciones Vigente.

QUE, es necesario reconer los valores pecuniarios a que tienen derecho los funcionarios municipales de nivel jerárquico superior; y,

En uso de las atribuciones que me confiere el Art. 72, los numerales 25 y 26, de la Ley de Régimen Municipal.

RESUELVO:

Artículo Unico.- Establecer por concepto de Gastos de Residencia, para el grado 27 de la Escala de Remuneraciones, el valor de 26 S.M.V.G.

La presente Resolución tendrá vigencia a partir del 10. de Diciembre de 1998.

De su ejecución se encargarán las Direcciones: General Administrativa Financiera y de Recursos Humanos.

Comuníquese,

ECON. ROQUE SEVILLA LARREA
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO